



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

2935 Anuncio de aprobación inicial del Reglamento Orgánico Municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con carácter ordinario el día 26 de abril de 2018, acordó la aprobación inicial del "Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Torre Pacheco", por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 56 del R.D. 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Edictos municipal, durante el cual podrá examinarse y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobado en el supuesto de que en plazo señalado no se formularan reclamaciones, publicándose el texto íntegro del Reglamento Orgánico aprobado, en el mismo diario oficial.

Torre Pacheco, 2 de mayo de 2018.—El Alcalde, Antonio León Garre.